

INDUSTRIAL FARMACEUTICA CANTABRIA, S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 29 de junio de 2026, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de junio de 2026, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barrio Solía nº30, La Concha de Villaescusa (Cantabria), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
2. Examen y, en su caso, aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
3. Aplicación del resultado del ejercicio 2025.
4. Nombramiento o reelección de Auditores de la Sociedad y del grupo consolidado.
5. Modificación del art. 27 de los Estatutos Sociales para corregir el error y eliminar la referencia a las inexistentes acciones de Serie B y aprobación del texto refundido que incluye esta modificación, así como las anteriores modificaciones estatutarias aprobadas.
6. Consideración de alternativas estratégicas en relación con la unidad de producción de medicamentos.
7. Reclasificación de las cuentas de reservas de la Sociedad.
8. Determinación de la cuantía de la retribución de los administradores.
9. Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.
10. Aprobación del Acta o, en su lugar, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de gestión, el informe de información no financiera y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse ésta.

La Concha, a 27 de mayo de 2026

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Carmen Díez Caveda